



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA

**ESTATUS Y PLANES  
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL  
FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA  
AL 31 DE AGOSTO DE 2024**



# TABLA DE CONTENIDO

	Página
Introducción .....	3
Base legal .....	3
Misión .....	4
Visión .....	4
Estructura y Organigrama Organizacional .....	4
Estructura Programática (Plan Estratégico) .....	6
Resultados y Logros .....	7
Plan de Trabajo Año Fiscal 2024-2025 .....	11

**ESTATUS Y PLANES**  
**UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL**  
**FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA**

---

**INTRODUCCIÓN**

El 30 de octubre de 2001, la Junta de Gobierno de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, aprobó la creación del Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA) como una corporación pública subsidiaria de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico. El 9 de enero de 2002 se firmó la autorización y certificación de esta. Posteriormente, en reunión celebrada el 16 de diciembre de 2010 la Junta de Directores de FIDA, aprobó el cambio de nombre de la corporación al Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico.

Como corporación pública, FIDA tiene existencia y personalidad jurídica propia, independiente, separada y distinta de la Autoridad de Tierras y del Gobierno de Puerto Rico, por lo tanto, a partir de su fecha de creación, las deudas, obligaciones, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, contratos, bonos, notas, pagarés, recibos, gastos, cuentas, fondos, préstamos, hipotecas, empresas, nóminas, propiedades y activos, pasivos y obligaciones en general de FIDA, serán de la total y única responsabilidad de FIDA y no serán de la responsabilidad civil, ni solidaria, de la Autoridad de Tierras ni del Gobierno de Puerto Rico.

FIDA se crea para fomentar, incentivar y estimular la creación, organización, capitalización, desarrollo y crecimiento, de forma tan amplia y liberal como en derecho le sea posible de todo tipo de empresas, proyectos, sistemas, centros, núcleos y programas de producción agrícola en general, en todas sus variantes, nuevos o existentes; lo cual definitivamente se traducirá en una mayor producción, compra, elaboración, promoción, mercadeo, patrocinio, distribución y venta de productos agrícolas y agroindustriales en general en Puerto Rico.

**BASE LEGAL**

De conformidad con los poderes, facultades, derechos y prerrogativas legales de incorporación que le confiere a la Autoridad de Tierras, a través de su Junta de Gobierno, las disposiciones de los Artículos 2 (a) , 3 (a) y 4 de su ley habilitadora, a saber: Ley número 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada, conocida como "Ley de Tierras de Puerto Rico", y de conformidad con la Resolución Corporativa de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico que al efecto se aprobó en reunión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2001 y con la aprobación del Gobernador de Puerto Rico, con el propósito de adelantar y llevar a cabo metas y objetivos agrícolas para los cuales fue creada la Autoridad de Tierras según descritos en la Ley de Tierras de Puerto Rico, la por la presente se autoriza la creación y organización en la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, de una corporación subsidiaria, la cual se conocerá como Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico, Incorporado. ("FIDA").

## **MISIÓN**

Fomentar la inversión de capital privado en la industria agrícola en general, proveyendo una financiación y capitalización adecuada para desarrollar, mejorar y aumentar la capacidad productiva agrícola.

## **VISIÓN**

FIDA es una Corporación Pública que brinda apoyo económico viabilizando proyectos agrícolas y agroindustriales en Puerto Rico, fomentando y desarrollando la agricultura creando empleos y promoviendo un movimiento económico favorable para Puerto Rico.

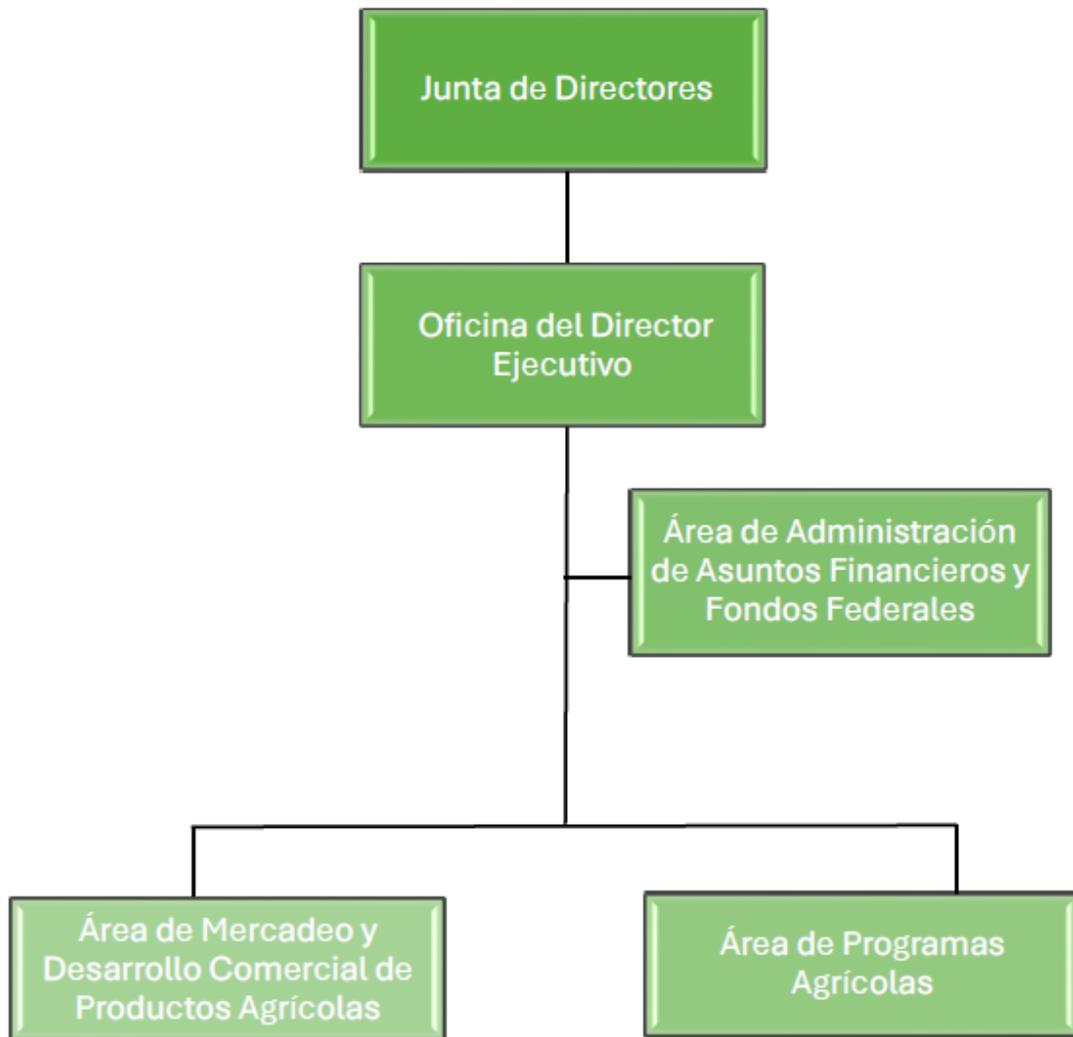
## **ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL**

La Oficina de Gerencia y Presupuesto avaló la siguiente estructura organizacional para el FIDA:

1. Junta de Directores: Permanece sin cambios. A cargo de la administración de todas las operaciones y asuntos de negocio del FIDA.
2. Oficina de la Directora Ejecutiva: Permanece sin cambios. Esta unidad tiene la responsabilidad de implementar la política pública, planes y programas aprobados por la Junta de Directores del FIDA. Esto en colaboración con las distintas unidades de trabajo de la entidad.
3. Área de Programas Agrícolas: De acuerdo con el diagrama actual esta unidad se denomina como Área de Programas. Sin embargo, avalamos su red denominación a los fines de establecer explícitamente los tipos de programas que se trabajan. Esta unidad es la encargada de la evaluación de calidad de los productos agrícolas, así como de los procesos de certificación de calidad y seguridad en términos de consumo de los productos agrícolas. Además, ofrece asesoramiento especializado al sector agrícola en distintos temas y propicia el establecimiento de las mejores prácticas en la agronomía.
4. Área de Administración de Asuntos Financieros y Fondos Federales: De acuerdo con el diagrama actual esta unidad se denomina Área de Asuntos Financieros y Administración. El FIDA propone red denominarla como Área de Asuntos Financieros y Administración de Fondos Federales. No obstante, nuestra recomendación es que se red nombre como Área de Administración de Asuntos Financieros y Fondos Federales. De este modo, se le continúa dando visibilidad a las funciones relacionadas con el manejo de los asuntos financieros, lo cual incluye el control de los ingresos y gastos, los servicios de inversión y préstamo, y el manejo de cartera y financiamiento. Además, se le da visibilidad a las funciones que se integran formalmente, relacionadas con el manejo, supervisión y cumplimiento de los objetivos para los cuales se asignan los fondos federales.
5. Área de Mercadeo y Desarrollo Comercial de Productos Agrícolas: De acuerdo con el diagrama actual esta unidad se denomina Área de Promociones. A pesar de que los cambios

propuestos para esta unidad iban dirigidos a su estructura de puestos, al evaluar la información presentada, entendimos que la redenominación aprobada es más representativa de las funciones delegadas a la unidad. La función de esta unidad se centra en el esfuerzo de promoción y coordinación del mercadeo tanto a nivel local, doméstico e internacional. Especialmente el mercadeo de los productos agrícolas e iniciativas al consumidor final, comunidades comerciales, cooperativas e incluso a los mercados agrícolas para los participantes del Programa de Asistencia Nutricional.

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

FIDA provee asistencia para el desarrollo de la actividad agrícola en forma tan amplia y liberal como le es posible que se convierte en un aliado del agricultor y lo guía por todo el proceso de su planificación, capacitación, establecimiento, desarrollo y financiamiento de una actividad agrícola que se convertirá en eje que impulse e impacte la actividad económica del país. FIDA se encarga de fomentar, crear, capitalizar y financiar todo tipo de programas agrícolas y de allegar recursos suficientes para asegurar la capitalización de este sector de la economía. Del mismo modo, innova en los productos financieros para asegurar la competitividad en el campo agrícola. Los mecanismos utilizados para llevar a cabo nuestras funciones son:

**Mercadeo y promoción** - lleva a cabo múltiples iniciativas como promover el consumo de productos agrícolas locales, enfocándonos en acceder a todos los mercados, tanto locales como para exportación, para posicionarnos realzando la frescura y calidad como nuestra ventaja competitiva mediante la participación en eventos, ferias, convenciones y establecimiento de puntos de ventas estratégicos (Placitas), entre otros. Además, administra la marca registrada Delpaís y Cosecha y Crianza de Puerto Rico, que nuestros agricultores utilizan para mercadear sus productos.

**Asuntos financieros y fondos federales**- ofrecemos financiamientos a los agricultores y agro empresarios. Tenemos productos diseñados específicamente para los diversos sectores agrícolas, basándonos en las necesidades específicas de estos. Ayudamos al agricultor a desarrollar su negocio con beneficios que la banca comercial no ofrece, pero con la responsabilidad de cumplir con el repago del compromiso financiero y mantener una actividad agrícola continua y fortalecida para lograr garantizar nuestra seguridad alimentaria. Ofrecemos subvenciones para el desarrollo de proyectos de energía alternativa en instalaciones agrícolas y agroindustriales. A través de subvenciones federales, manejamos el desarrollo de proyectos agrícolas cónsonos con la política pública establecida en el Departamento de Agricultura. Además, llevamos a cabo tareas administrativas como generar informes solicitados por diferentes entes gubernamentales e informes internos, trabajar requisiciones de compra, entrada de datos, facturaciones, reconciliaciones de subsidiarios, gestiones de cobro, solicitudes supervisadas de desembolsos de préstamos y pagos por gastos incurridos o de servicios prestados, manejo de la información de arbitrios de azúcar y aranceles de café, preparar y manejar del presupuesto, entre otros.

**Programas** - ofrecemos capacitaciones a agricultores y agro empresarios con potencial para expandir o establecer su negocio en el sector de la agricultura, utilizando el curso de Next Level (educación empresarial). Además, se ofrecen cursos en Comercio Internacional y Mercadeo Estratégico. Se ofrecen seminarios en el tema de Calidad Total. Estos cursos son requisitos para cumplir con las nuevas certificaciones de FSMA, entre otras, que se exigen para toda persona que trabaja con alimentos, tanto en la finca, en las plantas de proceso y en el proceso de distribución. Manejamos la partida de proyectos de sub-grantees dentro de las subvenciones federales.

## RESULTADOS Y LOGROS

**Mercadeo y promoción** - Esta partida representa servicios directos al agricultor como promoción, mercadeo y convenciones, marca Delpaís y donativos.

- **Eventos Locales** - Desde enero de 2021 hasta agosto de 2024, participamos en 118 actividades con una aportación de \$1,416,251.66, para promover el consumo de productos agrícolas locales, enfocándonos en acceder a todos los mercados disponibles y posicionarnos realzando la frescura y calidad como nuestra ventaja competitiva. Las actividades contaron con la participación de agricultores de todos los sectores agrícolas.

AÑO NATURAL	ACTIVIDADES POR AÑO	APORTACIÓN POR AÑO
2021	8	74,350.00
2022	24	204,760.00
2023	47	513,385.00
2024	39	623,756.66
<b>TOTALES</b>	<b>118</b>	<b>1,416,251.66</b>

- **Eventos Internacionales** - Desde enero de 2021 hasta agosto de 2024, participamos en 9 eventos internacionales, entre los cuales señalamos el Specialty Coffee Expo (4), Citrus Expo, Feria Alimentaria de España (2), Global Produce and Floral Show y Winter Fancy Food. Los participantes asistieron a cursos y capacitaciones donde se adquieren conocimientos sobre nuevas tendencias, tecnologías y maquinarias agrícolas. Posterior, los conocimientos adquiridos son compartidos con los sectores agrícolas relacionados.
- **Agri-Cultura Mercados** - Siguiendo política pública agraria del Gobierno de propiciar el consumo de productos frescos y de alta calidad elaborados en Puerto Rico, se estableció un plan para ampliar y fortalecer los puntos de venta de estos productos. El objetivo principal de esta iniciativa es llevar la venta estos productos a los cascos urbanos de diferentes municipios. FIDA en colaboración con los municipios desarrollan el concepto denominado Agri-Cultura Mercado, mediante el cual, el MUNICIPIO provee una propiedad a ser acondicionó con fondos provistos por FIDA y el MUNICIPIO, a los fines de se dé en la misma el mercadeo de productos frescos y elaborados en Puerto Rico. Se trabajaron acuerdos con los municipios de Barranquitas, Barceloneta, San Lorenzo, Vieques y Vega Alta.
- **Marca Delpaís** - Herramienta que ayuda a desarrollar la capacidad de los consumidores a identificar productos locales en los puntos de venta y a promover el apoyo del público para la producción agrícola local. Actualmente tenemos 54 agricultores activos autorizados a utilizar la marca Delpaís que representan los sectores de hortalizas, farináceos, productos de valor añadido, vegetales, hidropónicos, frutales, carnes, café, miel, huevos, lácteos, etc.

**Programas** - Desde enero de 2021 hasta agosto de 2024 se ofrecieron 100 cursos de capacitación que ascienden a \$376,570.59, impactando 2,142 agricultores. Los recursos utilizados son: Dra. Edna Negrón, Dr. José Zamora, Sra. Norma Santiago, Dr. Paoli, Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas para Puerto Rico (PR-SBTDC) y Vanessa Mercucci Torres. Se detalla su distribución por mes/año, región agrícola, tipo de préstamo y sector agrícola.

Nombre Curso	Recursos	Cantidad de Cursos	Personas Impactadas	Inversión \$
<b>Año Natural 2021</b>				
Buenas prácticas de Manufactura (GMP parte 117)	Sra. Norma Santiago	6	159	15,694.75
Nx Level Agroempresarismo para Cañamo	SBTDC	2	50	15,750.00
Inocuidad para productores agrícolas frescos (PSA Ley FSMA)	Dra. Edna Negrón	5	132	23,128.00
Preparación de composta según FSMA	DR. Jose Zamora Dr. Paoli	2	47	12,032.00
Monitoreo de agua según FSMA	DR. Jose Zamora Dr. Paoli	1	24	6,144.00
Controles Preventivos para alimentos de Humanos (PCQI)	Dra. Edna Negrón	1	22	5,940.00
Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)	Sra. Norma Santiago	1	20	5,700.00
<b>Subtotal</b>		<b>18</b>	<b>454</b>	<b>84,388.75</b>
<b>Año Natural 2022</b>				
Inocuidad para productores agrícolas frescos (PSA Ley FSMA)	Dra. Edna Negrón	5	127	23,130.35
Buenas prácticas de Manufactura (GMP parte 117)	Sra. Norma Santiago	2	46	5,170.00
Muestreo de agua según FSMA	DR. Jose Zamora Dr. Paoli	1	23	5,888.00
FSMA para empleados de la Finca	Sra. Norma Santiago	12	168	6,300.00
Inocuidad para Manipuladores	Sra. Vanessa Mercucci Torres	1	26	-
Controles Preventivos para alimentos de Humanos (PCQI)	Dra. Edna Negrón	1	23	5,985.00
Curso de Auditoria FSMA en Fincas	Dra. Edna Negrón	1	13	5,313.60
<b>Subtotal</b>		<b>23</b>	<b>426</b>	<b>51,786.95</b>
<b>Año Natural 2023</b>				
Inocuidad para productores agrícolas frescos (PSA Ley FSMA)	Dra. Edna Negrón	4	104	20,920.68
Curso de Auditoria FSMA en Fincas	Dra. Edna Negrón	1	17	3,683.88
Muestreo de agua según FSMA	DR. Jose Zamora Dr. Paoli	5	107	27,392.00
Preparación de composta según FSMA	DR. Jose Zamora Dr. Paoli	1	25	6,400.00
FSMA para empleados de la Finca	Sra. Norma Santiago	10	157	5250
Buenas prácticas de Manufactura (GMP parte 117)	Sra. Norma Santiago	3	63	6930
Inocuidad para Manipuladores	Sra. Vanessa Mercucci	1	20	-
Manejo en casa de Empaque	Dra. Edna Negrón	4	75	17830.84
Trazabilidad Actualizado	Sra. Norma Santiago	5	141	11280
Parte Practica de Muestreo de agua según FSMA y preparación de Composta según FSMA	DR. Jose Zamora Dr. Paoli	1	31	7,936.00
Controles Preventivos para alimentos de Humanos (PCQI)	Dra. Edna Negrón	1	32	7,065.00
Manejo de Vida Silvestre y Cogestión según FSMA	Dr. José Zamora	6	133	55080.72
<b>Subtotal</b>		<b>42</b>	<b>905</b>	<b>169,769.12</b>

Nombre Curso	Recursos	Cantidad de Cursos	Personas Impactadas	Inversión \$
<b>Año Natural 2024</b>				
Cultiva y Exporta	SBTDC	2	41	18,450.00
Buenas prácticas de Manufactura (GMP parte 117)	Sra. Norma Santiago	1	21	2,310.00
FSMA para empleados de la Finca	Sra. Norma Santiago	4	71	2,100.00
Inocuidad para productores agrícolas frescos (PSA Ley FSMA)	Dra. Edna Negrón	2	60	11,000.00
Manejo de Vida Silvestre y Cogestión según FSMA	Dr. José Zamora	2	26	15,660.00
Manejo en casa de Empaque	Dra. Edna Negrón	2	40	9,035.77
Nx Level Agroempresarismo	SBTDC	1	18	5,670.00
Trazabilidad Actualizado	Sra. Norma Santiago	3	80	6,400.00
Subtotal		<b>17</b>	<b>357</b>	<b>70,625.77</b>
<b>Gran Total</b>		<b>100</b>	<b>2142</b>	<b>376,570.59</b>

## Asuntos financieros y fondos federales

**Fondos federales** - Desde enero de 2021 hasta agosto de 2024, sometimos y nos fueron aprobadas cinco (5) propuestas, de las cuales cuatro están en desarrollo y una comienza a partir del 1ro de octubre de 2024. Tenemos subvenciones activas que en agregado ascienden a \$4,053,936.74.

Subvención USDA-AMS	Aprobado	Proyectos	Utilizado	Disponible	% completado	Status
21SCBPPR1037-00	483,669.55	5	301,147.25	182,522.30	62%	En proceso
21SCBPPR1090-00	641,131.53	39	133,244.30	507,887.23	21%	En proceso
AM22SCBPPR1159	483,689.91	3	54,781.79	428,908.12	11%	En proceso
23SCBPPR1209-00	486,123.56	5	-	486,123.56	0%	En proceso
24SCBPPR1263-00	485,379.75		-		0%	Comienza 10/1/2024
Totales	4,053,936.74		489,173.34	1,605,441.21		

Además, completamos y cerramos cuatro (4) propuestas que fueron adjudicadas entre los años 2017 al 2020. Durante el periodo de ejecución nos enfrentamos a muchos retos. Fuimos afectados por el paso de los huracanes Irma y María, la pandemia del COVID-19 y los terremotos. Aún así, alcanzamos los objetivos y las metas trazadas en todos los proyectos, aunque no se utilizara el cien por ciento de los fondos asignados.

Subvención USDA-AMS	Aprobado	Utilizado	% completado	Status
AM170100XXXXG039	451,560.37	392,490.62	87%	Cerrado
AM180100XXXXG045	535,214.33	525,915.67	98%	Cerrado
AM1190100XXXXG025	521,850.54	513,794.92	98%	Cerrado
AM200100XXXXG069	518,343.13	452,341.22	87%	Cerrado
Totales	2,026,968.37	1,884,542.43		

Desde enero de 2021 hasta agosto de 2024 se aprobaron 147 financiamientos que ascienden a \$18,512,535.09. Se detalla su distribución por mes/año, región agrícola, tipo de préstamo y sector agrícola.

MES - AÑO DE APROBACIÓN	CASOS APROBADOS	CANTIDAD APROBADA (\$)
ENERO - 21	5	1,071,546.68
MARZO - 21	2	58,725.00
JUNIO - 21	3	141,268.42
JULIO - 21	1	3,000.00
AGOSTO - 21	5	23,351.25
SEPTIEMBRE - 21	2	39,337.26
DICIEMBRE - 21	3	196,014.07
<b>TOTAL 2021</b>	<b>21</b>	<b>1,533,242.68</b>
FEBRERO - 22	8	4,279,773.10
MAYO-22	1	22,100.00
JUNIO -22	3	125,217.88
JULIO - 22	2	123,800.00
AGOSTO - 22	5	734,564.55
SEPTIEMBRE - 22	4	10,742.40
DICIEMBRE - 22	6	598,456.00
<b>TOTAL 2022</b>	<b>29</b>	<b>5,894,653.93</b>
FEBRERO - 23	12	2,996,858.28
MARZO - 23	8	686,185.00
ABRIL - 23	1	35,000.00
MAYO-23	4	253,232.00
JUNIO-23	13	1,924,150.70
JULIO-23	5	312,093.77
AGOSTO-23	9	716,463.57
OCTUBRE-23	2	11,739.10
NOVIEMBRE-23	7	649,134.45
DICIEMBRE-23	5	693,677.84
<b>TOTAL 2023</b>	<b>66</b>	<b>8,278,534.71</b>
FEBRERO - 24	3	115,000.00
MARZO - 24	1	52,575.00
ABRIL-24	2	54,500.00
MAYO-24	6	685,204.10
JUNIO-24	6	1,148,172.20
JULIO-24	8	581,720.32
AGOSTO-24	5	168,932.15
<b>TOTAL 2024</b>	<b>31</b>	<b>2,806,103.77</b>

**TOTALES** **147** **18,512,535.09**

REGIÓN AGRÍCOLA	CASOS APROBADOS	CANTIDAD APROBADA (\$)
ARECIBO	18	3,042,775.10
CAGUAS	17	1,656,300.36
LARES	28	1,707,269.81
MAYAGUEZ	11	663,764.00
NARANJITO	19	1,785,734.05
PONCE	38	8,426,124.26
SAN GERMÁN	9	756,848.49
UTUADO	7	473,719.02
<b>TOTALES</b>	<b>147</b>	<b><u>18,512,535.09</u></b>

PRODUCTOS	CANTIDAD CASOS APROBADOS	CANTIDAD APROBADA (\$)
PÓLIZA SEGURO AGRÍCOLA	36	462,208.85
MENOS DE \$100,000.00	7	300,355.00
VERDE - ACELERADA	13	5,282,544.78
VERDE - EMERGENCIA	61	7,156,000.26
HATO LECHERO	2	112,000.00
REGULAR	23	5,044,928.70
PROGRAMA JÓVENES AGROEMPRESARIOS	5	154,497.50
<b>TOTALES</b>	<b>147</b>	<b><u>18,512,535.09</u></b>

SECTOR AGRÍCOLA	CANTIDAD CASOS APROBADOS	CANTIDAD APROBADA (\$)
CAFÉ	8	544,618.59
APICULTURA	1	50,000.00
FARINÁCEOS	32	2,135,956.93
FORRAJE	1	113,000.00
FRUTALES	8	1,391,213.54
GANADO CARNE	6	450,205.00
HORTALIZAS	10	4,466,232.40
HIDROPÓNICOS / AMB. PROTEGIDO	19	1,668,904.10
HUEVOS DE MESA	8	1,904,081.11
INDUSTRIA LECHERA	13	2,820,795.64
ORNAMENTALES	1	1,136.52
PEQUEÑOS RUMIANTES	3	173,767.26
PESCA	6	117,400.00
POLLOS PARRILLEROS / AVÍCOLA	27	2,337,712.00
PRODUCTOS DERIVADOS/SETAS	4	337,512.00
<b>TOTALES</b>	<b>147</b>	<b><u>18,512,535.09</u></b>

## PLAN DE TRABAJO AÑO FISCAL 2024-2025

### Mercadeo y Promoción

Meta: Aumento en IBA Agrícola

Objetivos:	Comercialización de productos en mercados locales e internacionales Desarrollo de Marca Delpaís Sustentabilidad negocios agrícolas
Metas de Desempeño:	Participación en 25 actividades, eventos, convenciones, etcétera que promueven las ventas directas, citas de negocio con hoteles, restaurantes, distribuidores y supermercados. Lograr la incorporación de 5 a 10 nuevos agricultores en la Marca Delpaís por año. Renovar todos los contratos que vencen durante el año. Lograr la participación de los pequeños agricultores en los puntos de venta para que incrementen sus ventas y puedan crecer su negocio agrícola.
Indicadores de desempeño:	Participación en 25 actividades, eventos, convenciones, etcétera que promueven las ventas directas, citas de negocio con hoteles, restaurantes, distribuidores y supermercados. Establecer contrato de dos (2) años de uso de la marca Delpaís con agricultores que cumplan con los parámetros de evaluación para utilizar la marca. Establecimiento de 3 nuevos puntos de venta a través de Puerto Rico.
Métricas	Cantidad de agricultores y agroempresarios que participan por actividad; Cantidad de acuerdos de venta obtenidos por actividad. Cantidad de agricultores que se acogieron y/o renovaron contrato de la Marca Delpaís. Cantidad de agricultores y agroempresarios participantes de las Placitas de Mercado establecidas por FIDA.

### Programas

Meta: Capacitación a agricultores y agro empresarios

Objetivos:	Cumplimiento con regulaciones y leyes federales que rigen la industria de alimento Desarrollo de empresarismo en los agricultores
Metas de Desempeño:	Lograr que el 50% de los participantes de los cursos relacionados a FSMA cumplan con las regulaciones establecidas por ley. Lograr el establecimiento de estructura de negocio en el 50% de los participantes en los cursos de capacitación Next Level.
Indicadores de desempeño:	Establecer un programa de capacitaciones para ofrecer los siguientes cursos: 1 GMP (30 participantes), 3 cursos de Trazabilidad (90 participantes) 3 de PSA (90 participantes) 5 adiestramientos de trabajadores finca (de 50 a 125 participantes), 10 Planes de Inocuidad (10 fincas impactadas), 15 Planes de Recall (15 fincas impactadas); 2 Cursos de manejo en Casas de Empaque (40 participantes), 3 cursos: Manejo de vida silvestre y la cogestión según la ley FSMA (75 participantes); 2 Cursos de Inocuidad para Manipuladores (50 participantes) Establecer un programa de capacitaciones para ofrecer el Curso Next Level de Agroempresarismo. 2 cursos (60 participantes). 1 Curso de Cultiva y Exporta 50 participantes
Métricas	Cantidad de agricultores y agroempresarios que participan por actividad; Cantidad de acuerdos de venta obtenidos por actividad. Cantidad de agricultores que se acogieron y/o renovaron contrato de la Marca Delpaís.

Meta: Sustentabilidad energética en proyectos agrícolas

Objetivos:	Cambio de energía eléctrica a energía alternativa para eliminar la dependencia de combustible fósil y disminuir el costo energético en la actividad agrícola
Metas de Desempeño:	Impactar entre 4 a 7 proyectos agrícolas que puedan disminuir su costo energético con un retorno de inversión rentable.
Indicadores de desempeño:	Evaluación del 100% de las propuestas sometidas por los agricultores velando por el cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen este programa.
Métricas	Cantidad de proyectos impactados por año; ahorro energético por proyecto.

## Asuntos Financieros y Fondos Federales

Meta: Crecimiento y desarrollo de cultivos de especialidad

Objetivos:	Desarrollo de proyectos manejados por DA/FIDA que beneficien a un colectivo y incrementen el desarrollo de los cultivos de especialidad
Metas de Desempeño:	Impactar por lo menos de 50 a 100 agricultores con los proyectos manejados por DA/FIDA.
Indicadores de desempeño:	Someter propuesta anual que nos sea aprobada que contenga de cinco a seis proyectos a ser desarrollados en los próximos tres años.
Métricas	Cantidad de Proyectos por Grant; Cantidad de agricultores impactados por proyecto; Aumento en producción por agricultor impactado

Meta: Crecimiento y desarrollo en la actividad agrícola en general

Objetivos:	Proyectos agrícolas puedan crecer, expandirse, desarrollarse y diversificarse para convertirse en actividad económica sustentable dando énfasis a pescadores, jóvenes agricultores y al relevo generacional en la agricultura ya que la tasa de agricultores jóvenes es baja, lo que representa un riesgo para nuestra seguridad alimentaria. Esto también incluye agricultores establecidos.
Metas de Desempeño:	Otorgar 30 a 60 financiamientos a proyectos agrícolas desarrollados por agricultores, jóvenes agricultores y/o agro empresarios
Indicadores de desempeño:	Evaluación del 100% de las propuestas sometidas por los agricultores de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos.
Métricas	Cantidad de proyectos financiados; Financiamientos (\$)proyectos financiados por sector agrícola

Meta: Fomentar el desarrollo económico sostenible

Objetivos:	Apoyar industrias agrícolas con situaciones específicas que afecten su rendimiento y la capacidad de producción basado en la política pública del DA.
Metas de Desempeño:	Apoyar industrias agrícolas con situaciones específicas que afecten su rendimiento y la capacidad de producción basado en la política pública del DA.
Indicadores de desempeño:	Evaluación del 100% de las peticiones de los agricultores o las agro empresas sopesando las necesidades y/o prioridades del sector agrícola al que pertenecen.
Métricas	Cantidad de proyectos impactados por año, por sector agrícola, por zonas, en cantidad de dinero y el beneficio obtenido por la ayuda ofrecida.



Agro. Ruth L. Pagán Alvarado, PhD.  
Directora Ejecutiva

MMMM